ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA AURÍFERA PACTO S.A. MARPSA, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de abril del año dos mil 2017, a las once horas cincuenta y tres minutos, en la oficina ubicada en el Edificio Sky Building Piso 8 Oficina 1101, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MINERA AURÍFERA PACTO S.A. MARPSA** con la presencia de los siguientes accionistas:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA**, en su calidad de Gerente General, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 800 votos;

- El señor **EFRAÍN MARTÍN MONTOYA GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y nueve (199) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 199 votos; y,

- El señor **NORMAN ALEXANDER MONTOYA MOLINA**, por sus propios derechos, propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 01 voto.-

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **Efraín Martín Montoya González**, y actúa como Secretario, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, Ing. Nelly Bajaña, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. En dicho documento puede constatarse que se han generado egresos de la planta de exploración que ascienden a la suma de $637,644.58 que serán registrados en la cuenta de ACTIVOS DIFERIDOS (EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN).

El monto que consta registrado en el balance en la Cuenta por Pagar relacionada EXPAUSA no será capitalizado y se lo pondrá como Pasivo a Largo Plazo.

Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **Ing. Nelly Bajaña Granja**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leida y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas. **Firmado) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra – Accionista; firmado) Efrain Martin Montoya González, Accionista – Presidente de la Junta; firmado) Norman Alexander Montoya Molina, Accionista; firmado) Jorge Alejandro Rengel Piedra – Secretario de la Junta.**

Es fiel copia de su original,
Lo certifico.

Jorge Alejandro Rengel Piedra
Secretario de la Junta